

Boletín de Información Agraria y Pesquera de Estados Unidos y Canadá

**Consejería de Agricultura, Pesca y Alimentación
Embajada de España en Washington, D.C.**

LA NUEVA LEY DE LA ENERGÍA IMPULSA LOS BIOCOMBUSTIBLES



CONTENIDO:

La nueva Ley de la
Energía impulsa los
biocombustibles 1

Prosigue la tendencia al
alza en el precio de los
alimentos 2

Poco antes del receso navideño, el Presidente firmó la Ley de la Energía, o como se denomina oficialmente, la "Ley de Independencia y Seguridad Energética de 2007", una ley que podría tener más impacto en la agricultura estadounidense que la propia Ley Agraria, que sigue su problemática tramitación en el Congreso.

La parte más interesante desde el punto de vista agrario es la que se refiere a las energías renovables. La Ley prevé que el uso de biocombustibles pase de 34.000 millones de litros en 2008 a 136.000 en 2022; es decir, cuatro veces más en un período de 15 años. Esta es una de las principales vías por las cuales se prevé la reducción de la dependencia energética del exterior, que va acompañada por unos estándares más exigentes en los niveles de consumo de los automóviles, así como por estudios de viabilidad para la construcción de conductos de transporte para etanol y el empleo de vehículos flexibles que puedan utilizar una mezcla de etanol y gasolina superior al 10%.

Este objetivo se pretende alcanzar a través de la exigencia de niveles mínimos de mezcla de biocarburantes con los carburantes derivados del

petróleo, y contempla la incorporación paulatina de otros biocombustibles diferentes de los que se utilizan en la actualidad.

Así, mientras el volumen total de biocombustibles que debe ser utilizado se verá incrementado paulatinamente, a partir de 2009 se tendrán que ir incorporando también otros biocombustibles diferentes de los convencionales. Así, desde 2009 se tendrán que usar cantidades crecientes de "biocombustibles avanzados", comenzando con 2.200 millones de litros en 2009, para llegar a 79.000 millones de litros en 2022. De esta forma, y si se cumplen las previsiones de la Ley, en el 2022 el 59% de los biocombustibles serían "avanzados", y sólo el 41% serían los tradicionales etanol elaborado a partir del maíz, o el biodiesel derivado de aceites vegetales.

Por "biocombustibles avanzados" se entiende aquellos diferentes del etanol elaborado a partir del maíz, que se elaboran a partir de biomasa renovable y que consiguen un nivel determinado de reducción de las emisiones de gases de efecto invernadero, que comparado con las emisiones de los combustibles tradicionales (las emisiones "base") deben ser inferiores en al menos un 50%. Dentro de estos "biocombustibles

VISITE NUESTRO SITIO
WEB EN
WWW.MAPUSA.ORG

Nueva Ley de la Energía (viene de pág 1)

avanzados", la Ley distingue además tres categorías diferentes: los biocombustibles celulósicos, el diesel elaborado a partir de biomasa, y los biocombustibles avanzados no diferenciados, y estipula niveles mínimos de incorporación para cada una de estas subcategorías.

Así, la incorporación de biocombustibles celulósicos debería comenzar en el 2010 con 380 millones de litros, para alcanzar en el 2022 los 60.480 millones de litros, es decir, el 76% del total de los "biocombustibles avanzados", y el 44% del total de los biocombustibles. La incorporación del biodiesel elaborado a partir de biomasa empezaría en el 2009 con 1.890 millones de litros, para alcanzar un mínimo de 3.580 millones de litros a partir del 2013. La Ley contiene también un apartado en el que caben todos los biocombustibles avanzados, además de los anteriores, y que denomina "biocombustibles avanzados no diferenciados", que parte de 380 millones de litros en 2009, para llegar a 15.200 millones de litros en 2022.

La Ley otorga a la Agencia de Protección del Medio Ambiente (Environmental Protection Agency, EPA), capacidad para ajustar estas exigencias y objetivos dentro de ciertos márgenes, si se considerase necesario.

PROSIGUE LA TENDENCIA AL ALZA EN EL PRECIO DE LOS ALIMENTOS

Coincidiendo con la marca de los 100 dólares alcanzada esta semana por el

barril de crudo, los precios de los principales productos agrarios básicos han vuelto a mostrar una tendencia al alza en la primera semana del año en los mercados de futuros de Chicago. La soja llegó a su máximo de los últimos 34 años, con 459,8 dólares por tonelada (311,7 euros), y tanto el trigo como el maíz se aproximaron a sus máximos históricos. El trigo llegó a 347,2 dólares por tonelada (235,4 euros), y el maíz a 183,4 dólares por tonelada, unos 124 euros.

Similar tendencia se observó para productos como la colza, que llegó a un récord de 444,75 euros en los mercados de París, o el aceite de palma, que también marcó un récord de 651,5 euros por tonelada.

La opinión de los analistas económicos en los EEUU es que esta tendencia se va a mantener en los próximos meses, y que estos altos precios "están aquí para quedarse". Incluso algunos pronostican que aún hay margen para que estos precios crezcan todavía más, y para ello se remiten al hecho de que los precios que se vienen registrando no son tan elevados si se examinan en términos de precios constantes. Si se comparan estos precios con sus máximos históricos reales, es decir, teniendo en cuenta la inflación, entonces los actuales precios pueden parecer incluso bajos.

Entre los agricultores existe lógica satisfacción por esta situación, aunque también hay preocupación por el incremento del precio de los principales insumos agrarios, sobre todo de los que van ligados al precio de la energía, como los carburantes o los fertilizantes. Se cree que en caso de que se produzca la coincidencia de abundantes cosechas en los principales países productores, y con el lógico estímulo que estos precios están haciendo a las nuevas plantaciones, los precios de los cultivos podrían experimentar una severa corrección en poco tiempo, mientras que los precios de los insumos permanecerían en los elevados niveles de la actualidad, lo que los colocaría en una difícil situación.

